RESOLUCION - R - Nº 774 - 94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA 14 NOV 1994

Expte. Nº 6.181/94 - Ref. Nº 1/94

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, propone la integración del Jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Contabilidad III" de la Carrera de Contador Público Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución Nº 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 222/94,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad-referéndum del CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura **CONTABILIDAD III**, de la Carrera de Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a las siguientes personas:

TITULARES

- C.P.N. Héctor Carlos OSTENGO
- C.P.N. Eduardo Federico Bernabé LOPEZ ROMERO
- C.P.N. Roberto Mario RODRIGUEZ

SUPLENTES

- C.P.N Valentín Néstor HAQUIN
- Dr. Estéban MARCHESE
- C.P.N. Carlos Federico TORRES

ARTICULO 2º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior, solicitando la convalidación de la presente resolución.

U.N.Sa.

ELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR